



## Resolución Administrativa

Lima, 05 de OCTUBRE de 2021

Visto, los expedientes 21-003200-001, 21-002038-001, 21-027706-001, 21-029263-001 y 21-031326-001, que contienen la Nota Informativa 1559-2021-UL/HNHU, de fecha 2 de setiembre de 2021; la Nota Informativa 1668-2021-UL/HNHU, de fecha 15 de setiembre de 2021; la Nota Informativa 1702-2021-UL/HNHU de fecha 21 de setiembre de 2021; la Nota Informativa 1712-2021-UL/HNHU, de fecha 22 de setiembre de 2021 y la Nota Informativa 1745-2021-UL/HNHU, de fecha 27 de setiembre de 2021; mediante las cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la Décimo Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa 08-2021-OA-HNHU, de fecha 20 de enero de 2021; se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante la Nota Informativa 1559-2021-UL/HNHU, de fecha 2 de setiembre de 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la Adquisición de Hemoglobina Glicosilada para la UPSS de Bioquímica y Hematología del HNHU, por un valor estimado de S/. 190,080.00 (Ciento Noventa Mil Ochenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000004601 para el año 2021, por el monto de S/. 47,520.00 (Cuarenta y Siete Mil Quinientos Veinte con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal 52 para el año 2022, por el monto de S/. 142,560.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Soles), mediante Memorando 556-2021-OPE/HNHU y Nota Informativa 305-2021-OPE-UP-HNHU, ambas de fecha 31 de agosto de 2021;

Que, en el mismo sentido y con Nota Informativa 1668-2021-UL/HNHU, de fecha 15 de setiembre de 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la Adquisición de Marcapaso Permanente para Paciente para el HNHU, por un valor estimado de S/. 894,627.56 (Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Veintisiete con 56/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000004749 para el año 2021, por el monto de S/. 91,077.56 (Noventa y Un Mil Setenta y Siete con 56/100 Soles), y la Previsión Presupuestal 53 para el año 2022, por el monto de S/. 803,550.00 (Ochocientos Tres Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Soles), mediante Memorando 582-2021-OPE/HNHU, de fecha 13 de setiembre de 2021, y la Nota Informativa 319-2021-OPE-UP-HNHU, de fecha 10 de setiembre de 2021;

Que, con Nota Informativa 1702-2021-UL/HNHU, de fecha 21 de setiembre de 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la Adquisición de Fórmula Polimérica Alta en Nitrógeno Isotónica x 1L para el HNHU, por un valor estimado de S/. 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.12 - Medicamentos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000004865 para el año 2021, por el monto de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal 56 para el año 2022, por el monto de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), mediante Memorando 599-2021-OPE/HNHU, y la Nota Informativa 325-2021-OPE-UP-HNHU, ambas de fecha 20 de setiembre de 2021;

Que, mediante Nota Informativa 1712-2021-UL/HNHU, de fecha 22 de setiembre de 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la Adquisición de Contenedor de Polipropileno de Bioseguridad de 11.5L para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, por un valor estimado de S/. 252,000.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000004872 para el año 2021, por el monto de S/. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal 55 para el año 2022, por el monto de S/. 210,000.00 (Doscientos Diez Mil con 00/100 Soles), mediante Memorando 598-2021-OPE/HNHU, de fecha 20 de setiembre de 2021, y la Nota Informativa 324-2021-OPE-UP-HNHU, de fecha 17 de setiembre de 2021;

Que, a través de la Nota Informativa 1745-2021-UL/HNHU, de fecha 27 de setiembre de 2021; el Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, con la finalidad de que se incluya el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la Adquisición de Guantes Quirúrgicos Descartables Estériles 7 y 7½ para el HNHU, en el Marco del Programa COVID-19, por un valor estimado de S/. 182,000.00 (Ciento Ochenta y Dos Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, la misma que ha recibido la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario 0000004965 para el año 2021, por el monto de S/. 182,000.00 (Ciento Ochenta y Dos Mil con 00/100 Soles), mediante Memorando 610-2021-OPE/HNHU, de fecha 24 de setiembre de 2021, y la Nota Informativa 332-2021-OPE-UP-HNHU, de fecha 23 de setiembre de 2021;

Que, conforme a lo solicitado se debe reparar que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo 344-2018-EF, establece en el numeral 2.2 del Artículo 6 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, disposición concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución 014-2019-OSCE/CD;

Que, mediante Resolución Directoral 003-2018-HNHU/DG, se delegó en la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;



## Resolución Administrativa

Lima, 05 de OCTUBRE de 2021

Que, estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Logística en las Notas Informativas 1559-2021-UL/HNHU, 1668-2021-UL/HNHU, 1702-2021-UL/HNHU, 1712-2021-UL/HNHU y 1745-2021-UL/HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe 508-2021-OAJ-HNHU;

Por estas consideraciones, con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Decreto Supremo 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos 377-2019-EF y 168-2020-EF, y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Décimo Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa 08-2021-OA-HNHU de fecha 20 de enero de 2021, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

### INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	F.F.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA		
V.Bº Econ. Willy JOHN MORAN MEDINA UNIDAD DE LOGÍSTICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1	UNIDAD	7,920	S/. 24.00	S/. 190,080.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OCTUBRE		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE FÓRMULA POLIMÉRICA ALTA EN NITRÓGENO ISOTÓNICA X 1L	1	UNIDAD	1,800	S/. 20.00	S/. 36,000.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OCTUBRE		
V.Bº Econ. Paola LIZBETH CHAVEZ PACHECA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BIEN	ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE POLIPIROPILENO DE BIOSEGURIDAD DE 11.5L	1	UNIDAD	6,000	S/. 42.00	S/. 252,000.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OCTUBRE		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM	VALOR ESTIMADO TOTAL	F.F.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
LITIGACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MARCAPASO PERMANENTE	2	1 MARCAPASO UNICAMERAL PERMANENTE PARA PACIENTE 2 MARCAPASO BICAMERAL PERMANENTE PARA PACIENTE	UNIDAD	40 108	S/. 4,506.89 S/. 6,614.37	S/. 180,275.60 S/. 714,351.96	S/. 894,627.56	D y T	OCTUBRE
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE GUANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLES ESTERILES	2	1 GUANTES DESCARTABLES ESTERILES 7 2 GUANTES DESCARTABLES ESTERILES 7 ½	UNIDAD	70,000 70,000	S/. 1.30 S/. 1.30	S/. 91,000.00 S/. 91,000.00	S/. 182,000.00	D y T	OCTUBRE

**Artículo 2.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

**Artículo 3.-** La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

**Regístrate y comúñquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"  
Econ. Luzbeth CHAVÉZ PADILLA  
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración



PLCHP/GFM

**Distribución:**

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Órgano de Control Institucional  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo